

Informe de Investigación

Título: Seguro de depósitos
Subtítulo: En derecho comparado

Rama del Derecho: Derecho internacional privado	Descriptor: Normativa en derecho comparado
Tipo de investigación: Compuesta	Palabras clave: Seguro de depósito, derecho bancario
Fuentes: Normativa	Fecha de elaboración: 11-2009

Índice de contenido de la Investigación

1 Normativa.....	1
a) Argentina.....	1
Ley 24485.....	1
b) México.....	2
Ley de Protección al Ahorro Bancario.....	2
c) Uruguay.....	2
Ley N° 17.613	2
d) Estados Unidos.....	2
La Ley Bancaria (Banking Act) de 1933.	2
e) Honduras.....	3
Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero.....	3

1 Normativa

a) Argentina

Ley 24485

Disponible en: www.bcra.gov.ar/pdfs/marco/sedesa.pdf

El archivo se anexa



b) México

Ley de Protección al Ahorro Bancario

Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/62.pdf

El archivo se anexa

c) Uruguay

Ley Nº 17.613

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO

Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17613&Anchor>

El archivo se anexa

d) Estados Unidos

La Ley Bancaria (Banking Act) de 1933.

Disponible en: http://tucnak.fsv.cuni.cz/~calda/Documents/1930s/EmergBank_1933.html

El archivo se anexa

Link de interés:

Corporación Federal de Seguros de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporation)

<http://www.fdic.gov/>



e) Honduras

Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero

Decreto del Poder Legislativo No. 53-2001

Disponible en: <http://www.congreso.gob.hn/leyesk.htm>

El archivo se anexa



ADVERTENCIA: El Centro de Información Jurídica en Línea (CIJUL en Línea) está inscrito en la Universidad de Costa Rica como un proyecto de acción social, cuya actividad es de extensión docente y en esta línea de trabajo responde a las consultas que hacen sus usuarios elaborando informes de investigación que son recopilaciones de información jurisprudencial, normativa y doctrinal, cuyas citas bibliográficas se encuentran al final de cada documento. Los textos transcritos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento del Centro. CIJUL en Línea, dentro del marco normativo de los usos según el artículo 9 inciso 2 del Convenio de Berna, realiza citas de obras jurídicas de acuerdo con el artículo 70 de la Ley N° 6683 (Ley de Derechos de Autor y Conexos); reproduce libremente las constituciones, leyes, decretos y demás actos públicos de conformidad con el artículo 75 de la Ley N° 6683. Para tener acceso a los servicios que brinda el CIJUL en Línea, el usuario(a) declara expresamente que conoce y acepta las restricciones existentes sobre el uso de las obras ofrecidas por el CIJUL en Línea, para lo cual se compromete a citar el nombre del autor, el título de la obra y la fuente original y la digital completa, en caso de utilizar el material indicado.